



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dieciséis de enero de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

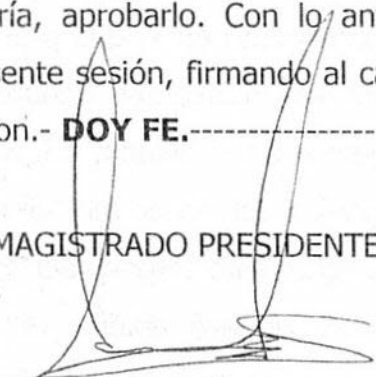
No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / DELITO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 903/2013-13. CONFLICTO DE COMPETENCIA. JUZGADO SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADO PRIMERO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN	DELITO: INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. ACUSADO: SERGIO RIVAS BARONA. OFENDIDO: ANAID NAOMÍ Y ADONAI DAVIEL AMBOS DE APELLIDOS RIVAS HURTADO.	PRIMERO: SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE A LA JUEZA PRIMERO MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON RESIDENCIA EN EL POBLADO DE ATLACHOLOAYA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.
2.-	TOCA PENAL: 1167/2013-13.	DELITO: FRAUDE GENÉRICO.	PRIMERO: SE REVOCA LA SENTENCIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

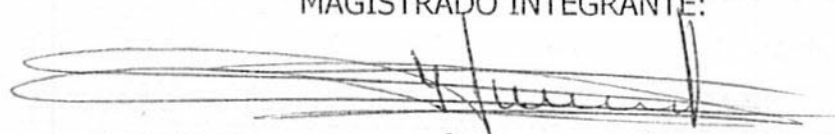
	RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACUSADO: JAVIER DEMESA CASTRO. OFENDIDO: CELESTINA AURELIA BRIONES CORTÉS.	INTERLOCUTORIA DE SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.
3.-	TOCA CIVIL: 1310/2013-13. RECURSO: QUEJA. JUZGADO. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO. ACTOR: BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. DEMANDADO: JOSÉ ENRIQUE AGUILAR SÁNCHEZ.	PRIMERO: SE DECLARA PROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad y la última por mayoría, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

SECRETARIA DE ACUERDOS:



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día dieciséis de enero de dos mil catorce